



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de noviembre de 2014  
Español  
Original: árabe

---

### **Cartas idénticas de fecha 14 de noviembre de 2014 dirigidas al Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar a su atención la información siguiente:

Por la presente me refiero a la declaración de la Presidencia SC/11626, de 31 de octubre de 2014, en la que los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por los ataques con fuego de artillería y bombardeos aéreos, como el uso de bombas de barril, que habrían alcanzado un campamento de desplazados en la provincia de Idlib el 29 de octubre de 2014. A este respecto deseo resaltar lo siguiente:

1. No hay campamentos de desplazados en la provincia de Idlib además de los que se ubican en la frontera turco-siria o en territorio de Turquía.
2. La República Árabe Siria y Turquía han acordado que los helicópteros y aviones militares no se aproximarán a menos de 5 km de la frontera.
3. Las autoridades turcas indicaron que habían derribado un helicóptero sirio que había rebasado la distancia permitida respecto de la frontera.

Sobre la base de estas observaciones, es posible afirmar que ningún helicóptero ni avión militar ha lanzado bombas de barril ni cualquier otro tipo de munición contra los campamentos de desplazados. Todos los campamentos en la frontera turco-siria se encuentran en zonas a las que la fuerza aérea siria no puede ingresar en virtud del acuerdo mencionado y que están fuera del alcance del armamento de tierra sirio. El Gobierno de la República Árabe Siria jamás ha atacado a su propia población en los campamentos, ni lo hará nunca. Por el contrario, la exhorta a que regrese a la patria.

Le agradecería que distribuyera la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Bashar **Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente

